



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FORMA A-54

**INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 2/2014.**

**ACTOR: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA
CHILCHOTLA, DISTRITO JUDICIAL DE
TEOTITLÁN, ESTADO DE OAXACA.**

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

**SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.**

En México, Distrito Federal, a veintiuno de enero de dos mil catorce, se da cuenta al **Ministro Instructor Jorge Mario Pardo Rebolledo**, con el oficio **TEPJF/SRX/MORR/0007/2014** de Octavio Ramos Ramos, Magistrado integrante de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal, con sede en la ciudad de Xalapa, registrado con el número **003363**. Conste

México, Distrito Federal, a veintiuno de enero de dos mil catorce.

Agréguese al expediente el oficio **TEPJF/SRX/MORR/0007/2014** del Magistrado integrante de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal, con sede en la ciudad de Xalapa, por el que informa el estado procesal que guarda el expediente **SX-JDC-23/2014** relativo al **juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano**, promovido en contra de la sentencia de veintitrés de diciembre de dos mil trece, dictada por el Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial de Oaxaca, cuyo asunto se encuentra pendiente de resolución.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro Instructor Jorge Mario Pardo Rebolledo**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.